Política General de Gobierno 2020-2024

PRESENTACIÓN

En septiembre de 2015, Guatemala hizo el compromiso para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a través de acciones a nivel nacional que hicieron posible priorizar el contenido de la Agenda de los ODS e integrarla a las prioridades de desarrollo contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo: “K´atun Nuestra Guatemala 2032”, y así adaptar la Agenda al contexto de país, tomando en cuenta las condiciones sociales, políticas, económicas, ambientales y técnicas prevalecientes en aquel momento.

Posterior a estas acciones, se definieron 16 Metas Estratégicas de Desarrollo (MED), agrupadas en 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo; sin embargo, dado que para alcanzar la visión de desarrollo de largo plazo se requiere la definición de lineamientos que orienten la gestión gubernamental de manera estratégica, se ha considerado importante incorporar nuevas demandas para darle continuidad al proceso e impulsar el desarrollo del país con una política de estado realizable, financiable y medible; es decir, con una visión estratégica orientada a la construcción de un país con mejores condiciones de vida para los guatemaltecos, donde el esfuerzo está primordialmente en la reducción de la pobreza y pobreza extrema por la vía de la generación de empleo sostenible, mediante incentivos a la inversión y la creación de oportunidades.

En consecuencia, la presente Política General de Gobierno (PGG) se fundamenta en el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo –PLANID-, en la que se definen los lineamientos y acciones públicas estratégicas articuladas que deben seguir las instituciones del sector público durante el período de administración gubernamental 2020–2024, en sinergia con las Prioridades Nacionales de Desarrollo, derivadas del proceso de integración del Plan Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032 y la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En ese contexto, y dado que la mejora sustancial de las condiciones de vida de la población guatemalteca, comprendiendo el entorno social, político, económico y ambiental, requiere de una transformación con bases estructurales, la PGG propone cinco pilares estratégicos:

1. **Economía, Competitividad y Prosperidad** [1], busca lograr el objetivo de un mayor crecimiento económico y el aumento significativo de las fuentes de empleo sostenible;
2. **Desarrollo Social** [2], alcanzar el objetivo de atender de manera directa y efectiva a los más pobres, impulsando compensadores sociales efectivos y focalizados;
3. **Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo** [3], persigue mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armoniosa, que permita condiciones adecuadas de inversión;
4. **Estado Responsable, Transparente y Efectivo** [4], pretende administrar de manera efectiva y transparente las instituciones del Estado para ponerlas al servicio de los ciudadanos;
5. **Relaciones con el Mundo** [5], con la finalidad de asegurar el aprovechamiento de las relaciones internacionales, para que además de las buenas relaciones diplomáticas mejore el orden del comercio internacional, turismo, inversión y el trato a nuestros migrantes.

En adición a estos cinco pilares, la PGG incluye de manera transversal el aspecto ambiental, que está configurado para la solución a la problemática de la gestión sostenible del ambiente, recursos naturales, ordenamiento territorial y cambio climático.

Con la finalidad de dar seguimiento a la consecución de los objetivos y metas de desarrollo previstas para cada uno de los cinco pilares de la Política durante el período 2020-2024, se incluyen los correspondientes lineamientos, acciones y metas de cumplimiento, lo cual se sustenta en el diagnóstico realizado sobre la situación sociopolítica y económica actual, evidenciando problemas como la corrupción, la violencia, la agudización de la pobreza, las brechas de desigualdad, la debilidad institucional, la ineficacia del Estado para garantizar los derechos humanos, la inequidad entre hombres y mujeres, las discriminaciones de todo tipo, especialmente contra los pueblos indígenas y las mujeres, y la falta de respuesta a las demandas sociales, entre otros.

Asimismo, se nutre de los estudios y análisis realizados como parte del proceso de implementación del Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, profundizando en las variables y áreas estratégicas que deberán ser atendidas para superar las brechas mencionadas, en congruencia con las Prioridades Nacionales de Desarrollo; que representan las temáticas clave que, como parte de la presente PGG, deberán abordarse hacia el 2032 de manera integral, coherente y articulada.

De esa cuenta, el compromiso de obtener resultados que se traduzcan en un Estado de Derecho que garantice el desarrollo, prosperidad y mejora en las condiciones de vida de la población guatemalteca, se refleja en la presente política por medio de metas para poder monitorear y realizar el seguimiento correspondiente. Adicionalmente, como ya se mencionó, estas metas complementan los 24 Resultados Estratégicos de Desarrollo que la institucionalidad pública definió a partir de las prioridades nacionales de desarrollo y que se vincularon al proceso plan-presupuesto 2020-2024.

Es así como esta política busca ser realizable, financiable y medible, respondiendo a los principios y postulados del Plan Nacional de Innovación y Desarrollo en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo (PLANID). Como se indicó, las metas estratégicas de la presente PGG, son producto del análisis técnico e integración de información de distintas fuentes para asegurar la medición y seguimiento de las acciones propuestas. Reconocemos que la consecución de estas metas, están sujetas a factores exógenos y que incidirán inevitablemente en nuestro accionar, tales como shocks económicos, eventos de la política internacional o incluso, fenómenos meteorológicos. Guatemala es un país de alta vulnerabilidad, pero también de alto potencial, por lo que nuestro compromiso es impulsar todas las acciones necesarias, desde la planificación y presupuestación de las entidades públicas, que conduzcan a alcanzar ese sueño de un mejor país.

De esta manera, la visión estratégica planteada en el PLANID cobra vida a través de la Política General de Gobierno, misma que se constituye en el marco de política que servirá de base para que las instituciones públicas definan sus

acciones y asignen el presupuesto necesario para la implementación de la propuesta estratégica que se integra en los cinco pilares que la conforman, bajo un enfoque de programación por resultados durante los próximos 4 años; por lo que resulta fundamental que la planificación anual, multianual y estratégica de las instituciones públicas garantice su articulación con el presupuesto en el corto y mediano plazo; esto con el fin de contar con un Estado más eficiente y eficaz para cumplir su responsabilidad de buscar el desarrollo, el progreso, la paz y la equidad para toda la población y de esa manera contribuir progresivamente a las transformaciones necesarias para alcanzar la visión de futuro que se desea para Guatemala.

URL de origen:https://2020-2024.vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/Politica-General-de-Gobierno-2020-2024

Enlaces
[1] https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/4-Soluciones-de-pais-Metas-acciones-e-indicadores/ [2] https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/42-Desarrollo-social [3] https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/43-Gobernabilidad-y-seguridad-en-desarrollo [4] https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/44-Estado-responsable-transparente-y-efectivo [5] https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/45-Relaciones-con-el-mundo